



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de Agosto de 2025 se aprobó decreto de delegación de las funciones de Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, Dña. Ana Isabel Rodríguez Canorea para el período comprendido entre los días 3 de septiembre a 12 de septiembre, ambos días incluidos.

Lo que se publica a los efectos oportunos de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Corral de Almaguer, 29 de agosto de 2025. La Alcaldesa, Manuela Lominchar Lominchar.

N.ºI.-4249